



DECLARA ADJUDICATARIOS CUPOS PARA EVENTO CHILIAN WINE TOUR EN VARSOVIA - POLONIA

Santiago, 10 de mayo de 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° J- 0437/2012

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.575; en los artículos 3º y 6º del Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; en la Resolución Exenta N° J- 120, de fecha 21 de febrero de 2011, modificada por la Resolución Exenta N° J-0435, de fecha 10 de mayo de 2012, ambas la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; en la Resolución de la Contraloría General de la República N°1.600, de 2008 y; en lo dispuesto en el Memorándum N° 2.045, del Jefe del Subdepartamento Alimentos Procesados, de fecha 2 mayo de 2012.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, desarrolla a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante PROCHILE, el Programa CHILEAN WINE TOUR (Ex Muestra y Cata), que constituye una herramienta de promoción de las exportaciones y consiste en la realización de un showroom con degustación de vinos, orientado a mostrar en el extranjero una imagen unificada de la industria vitivinícola nacional, ligada a los vinos embotellados de alta calidad, como asimismo, en la ejecución de seminarios, degustaciones u otras acciones promocionales de difusión genérica, dirigidas a importadores, distribuidores, tiendas, restaurantes, hoteles, supermercados, prensa, líderes de opinión y consumidores finales especializados;
2. Que, por Resolución Exenta de DIRECON N° J-0435, de fecha 10 de mayo de 2012, se modificó la Resolución Exenta de este Servicio N° J-120, de fecha 21 de febrero de 2011, aprobándose las nuevas Bases de Licitación del Programa "CHILEAN WINE TOUR" (Ex Muestra y Cata), y estableciendo el procedimiento que regula los requisitos, las condiciones y especificaciones para la participación de empresas chilenas en el referido Programa;
3. Que, conforme al procedimiento exigido en la Resolución Exenta de DIRECON N° J-0435, de fecha 10 de mayo de 2012, que aprobó las nuevas Bases de Licitación Pública del Programa denominado "CHILEAN WINE TOUR" (Ex Muestra y Cata), se abrió a través de la página web www.prochile.cl la convocatoria a los interesados en participar en dicho Programa, específicamente en el evento que se llevó a cabo en la ciudad de Varsovia, Polonia el día 8 de marzo de 2012, participando un total de 27 empresas chilenas que cumplieron con las obligaciones y requisitos exigidos en el numeral 3 de tales Bases, (carta de compromiso notarial, pago cuota de participación, otros);
4. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de las Bases de Licitación ya individualizadas, se debe dictar una resolución de adjudicación de los cupos de participación en dicho Programa, en este caso, específicamente en relación con el evento realizado en la ciudad de Varsovia, Polonia;
5. Que, por medio del Memorándum N° 2.045, de fecha 2 de mayo del 2012, del Jefe del Subdepartamento Alimentos Procesados, se solicitó al Departamento Jurídico, la tramitación de la Resolución Adjudicataria correspondiente al evento señalado anteriormente y objeto de este acto administrativo;



RESUELVO:

I. DECLÁRANSE ADJUDICATARIOS de un cupo en el Programa "CHILEAN WINE TOUR", específicamente en el evento realizado en la ciudad de Varsovia, Polonia, el 8 de marzo de 2012, a las empresas que se individualizan a continuación:

	Razón Social Viña Participante	RUT
1	AGRÍCOLA SANTA CRISTINA LTDA.	77.865.980-8
2	ARMENIA EXPORT LTDA.	76.683.010-2
3	COMERCIAL HUGO CASANOVA LIMITADA.	76.136.570-3
4	DYONISIOS WINES SPA.	77.805.980-0
5	VIÑA SANTA ALICIA S.A.	96.688.830-K
6	SOC. AGRÍCOLA LOS MAQUIS S.A.	96.512.200-1
7	VIÑEDOS CALCU LTDA.	76.124.617-K
8	SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORUEXPORT LTDA.	78.050.250-9
9	VINOS Y TURISMOS LIMITADA.	76.089.233-5
10	VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	90.277.000-0
11	VIÑA CONO SUR S.A.	86.326.300-K
12	VIÑA GARCES SILVA LIMITADA.	79.539.900-3
13	VIÑA KOYLE S.A.	76.816.700-1
14	VIÑA QUINTAY S.A.	99.590.650-3
15	VITIVINÍCOLA CREMASCHI BARRIGA S.A.	96.593.390-5
16	VITIVINÍCOLA PÉREZ CRUZ LIMITADA	77.541.040-K
17	VIÑA EL PRINCIPAL S.A.	76.320.260-7
18	BODEGAS Y VIÑEDOS ORTEGA FOURNIER LIMITADA.	76.080.280-8
19	BODEGAS Y VIÑEDOS MELOZAL SOCIEDAD ANÓNIMA.	76.100.926-5
20	VIÑA Y BODEGA ESTAMPA S.A.	96.907.340-4
21	SOCIEDAD VITIVINÍCOLA SAGRADA FAMILIA S.A.	96.803.050-7



22	TERRAUSTRAL S.A.	96.898.730-5
23	VIÑA CASAS PATRONALES S.A.	96.966.900-5
24	CASAS DEL TOQUI S.A.	78.521.920-1
25	HACIENDA LOLOL S.A.	96.821.360-1
26	ARESTI CHILE WINE LTDA.	76.041.000-4
27	VIÑA MORANDÉ S.A.	96.795.980-5

II. PUBLÍQUESE esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIÁN MATURANA SANHUEZA
Director Administrativo
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

~~MIDIP~~

Distribución:

- 1.- Subdepartamento Alimentos Procesados.
- 2.- Subdepartamento Informática (L. Fuentealba).
- 3.- DEJUR.
- 4.- Oficina de Partes.

